



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Educación**
 Sub-dependencia
 Oficina **Oficina de la Titular**
 No. de oficio
 Expediente
 Asunto: **Circular 50/2022**

Morelia, Michoacán a 29 de septiembre de 2022

CC. SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, RECTORES, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, JEFES DE ENSEÑANZA, INSPECTORES, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL ESTADO, MADRES, PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y ESTUDIANTES. PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en los artículos 114, y 115 de la Ley General de Educación y en el artículo 4 de la Ley General de Protección Civil. Se instruye a las y los directivos y responsables planteles escolares de educación básica, media superior y superior, incluyendo educación especial, **revisar y mantener actualizado su Programa Escolar de Protección Civil**. En caso de no contar con uno, se les solicita se proceda a su inmediata elaboración.

El Programa Escolar de Protección Civil debe ser conocido por la comunidad educativa en su conjunto, por lo que se solicita sea compartido y explicado a alumnos, docentes, personal de apoyo, madres, padres de familia y tutores.

Se pone a disposición la más reciente **"Guía para elaborar o actualizar el programa escolar de protección civil"** elaborada por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México. La cual está disponible a través de la siguiente liga:

<https://bit.ly/3fiXs0a>

Se solicita a directores y responsables de centros de trabajo informar sobre el cumplimiento de esta disposición al nivel educativo que corresponda, así como al área responsable de Protección Civil del Ayuntamiento en el que se encuentre el plantel educativo.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes. Cúmplase por las autoridades escolares de todos los tipos, niveles y modalidades de educación pública y privada, respetando la autonomía de las instituciones con dicha característica. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICH O A C Á N
SECRETARÍA TÉCNICA

ccp Comte. Jorge Romero Alvarado. Coordinador Estatal de Protección Civil.

ATENTAMENTE
DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobierno
de Michoacán